

GUÍA COVID – LIGAS ESTATALES DE VOLEIBOL 2021-22

EQUIPOS PARTICIPANTES

1. REQUISITOS DOCUMENTALES PREVIOS A LA COMPETICIÓN

- ~ *Los **clubes y participantes** deben rellenar, firmar y enviar a la RFEVB: covid@rfevb.com*
- **Anexo 1. Declaración Responsable del club**
 - ~ *Relleno y firmado por el Presidente del Club.*
 - ~ *Una declaración es suficiente si el club participa en más de una categoría.*
 - ~ *Sin este requisito los equipos del Club no podrán participar en las Ligas.*
- **Anexo 2. Declaración Responsable miembro de equipo.**
 - ~ *Relleno y firmado por cada jugador/a, entrenador/a, auxiliar o delegado.*
 - ~ *No se extenderá Autorización Federativa a quien no cumpla este requisito.*
 - ~ *Una declaración es suficiente si la persona participa en más de una categoría.*
- **Anexo 6. Acreditación de requisitos de las instalaciones.**
 - ~ *Relleno y firmado por el Presidente del Club.*
 - ~ *Una declaración es suficiente si el club participa en más de una categoría y se utiliza una misma instalación de entrenamiento y competición.*

*Los **Anexos actualizados Temporada 2021-22** pueden descargarse de:
<http://www.rfevb.com/competiciones/covid>

2. TEST DETECCIÓN DEL VIRUS

- ~ ***No es necesaria** la presentación de ningún tipo de Test de detección del virus para la participación en los partidos de la Liga Regular.*
- ~ *Para las fases concentradas (Copas, Fases Finales, etc.) de las competiciones o si las circunstancias de la pandemia o las autoridades así lo indican, **la RFEVB podrá** requerir a los participantes la presentación previa y obligatoria de test de detección del virus.*

3. PROCEDIMIENTO DE INGRESO EN LA INSTALACIÓN

- **Anexo 4. Procedimiento de ingreso en la instalación.**
 - ~ *Todos los integrantes del equipo están obligados a someterse a los procedimientos de ingreso en la instalación :*
 - *Control de temperatura corporal.*
 - *Uso de la mascarilla.*
 - *Desinfección de manos.*
 - *Otros requisitos indicados en cada instalación.*

**GUÍA COVID – LIGAS ESTATALES DE VOLEIBOL 2021-22****➤ Anexo 5. Formulario de localización personal**

- ~ *Para cada acceso a una instalación deportiva, el Delegado del equipo entregará en la entrada (al R.H. del equipo local o al encargado de la instalación) un ejemplar relleno y firmado de cada integrante del equipo.*

ORGANIZACIÓN DE LOS PARTIDOS

El equipo local es responsable de la organización del partido, del cumplimiento de los requisitos indicados en las normas de competición y en el **PROTOCOLO SANITARIO PARA LAS COMPETICIONES DE VOLEIBOL DE AMBITO ESTATAL TEMPORADA 2021-22**

**Estos documentos son de lectura obligatoria y pueden descargarse de:*

<http://www.rfevb.com/otras-secciones/descargas?i=1>

<http://www.rfevb.com/competiciones/covid>

4. PRINCIPALES MEDIDAS COVID EN LAS INSTALACIONES DURANTE LA COMPETICIÓN**➤ Área de competición y zona de pista:**

- ~ *La circulación independiente, señalizada y controlada.*
- ~ *Obligación del uso de la mascarilla en toda la instalación, salvo en la zona de pista en el momento del calentamiento y durante el partido.*
- ~ *Obligación de mantener la distancia interpersonal de 2 m con cualquier persona ajena al equipo (se recomienda aplicarlo además con los miembros del equipo).*
- ~ *La utilización de vestuarios podrá estar restringida o directamente cancelada, según las normas vigentes en cada territorio.*
- ~ *No se proveerá agua embotellada para los equipos.*
- ~ *Desinfecciones:*
 - **Previa al partido:** del área, materiales y equipamiento de competición.
 - **Entre set y set:** de los banquillos.

➤ Anexo 7. Formulario de comprobación COVID.

- ~ *Un formulario por partido, relleno y firmado por el Responsable de Higiene del equipo local (organizador).*
- ~ *Se lo entrega al Árbitro principal, quien lo remitirá a la RFEVB con la documentación del partido.*

****Se recomienda la lectura detallada del Protocolo Sanitario en lo referente a los requisitos y procedimientos en la instalación deportiva.***

**GUÍA COVID – LIGAS ESTATALES DE VOLEIBOL 2021-22****5. PÚBLICO/PRENSA/OTROS**

- ~ *Se aplicarán las normas y criterios de la Comunidad Autónoma, el Ayuntamiento y del titular de la instalación deportiva.*
- ~ *En caso que así fuera determinada por las autoridades públicas, los partidos se disputarán sin público (art. 33 de las Normas Generales de Competición).*
- ~ *Se recomienda muy especialmente adoptar medidas (barreras, seguridad, etc.) para evitar el contacto cercano (menos de 2 m) de personas del público/prensa/otros, con los participantes antes, durante y después del partido dentro de la instalación deportiva.*

INCIDENCIAS COVID DURANTE LA COMPETICIÓN

Las distintas incidencias por COVID están reguladas en las **Normas Generales de competición**, cuya detallada lectura es muy necesaria:

- **Art. 31. Procedimiento de actuación en caso de positivo por coronavirus y aplazamiento del partido.**
- **Art. 32. Aplazamiento de partidos por otras incidencias COVID.**
- El **Formulario de comunicación de positivo en COVID** puede descargarse de:
<http://www.rfevb.com/RFEVB/Files/covid/documentos/ComunicacionPositivoCOVID.pdf>
- Comunicación de **incidencias COVID en fin de semana** (fuera horario oficina):
 - ~ *Se adjunta el Procedimiento y toda la información a CONTINUACIÓN.*

Luis F. Muchaga Flores

Director Técnico

Responsable cumplimiento Protocolo

RFEVB

**GUÍA COVID – LIGAS ESTATALES DE VOLEIBOL 2021-22****GESTIÓN DE INCIDENCIAS COVID EN FINES DE SEMANA****MUY IMPORTANTE**

- ~ El servicio de guardia para la atención a clubes de los fines de semana será **EXCLUSIVAMENTE** para la **comunicación y aplazamientos de partidos** a disputarse **ese fin de semana** por casos **COVID recogidos en las Normas Generales arts. 31 y 32**. El personal de guardia no estará autorizado a realizar ningún otro tipo de gestiones por esta vía.
- ~ La atención remota de la RFEVB para la gestión y resolución de las incidencias COVID ocurridas durante los fines de semana se hará en los días y horarios que se mencionan a continuación:
 - Viernes: de 17:00h – 20:00h.
 - Sábado: de 11:00h – 13:00h y de 15:00h – 20:00h.
 - Domingo: de 11:00h – 13:00h y de 15:00h – 18:00h.

PROCEDIMIENTO

1. El equipo afectado comunicará la incidencia de forma INMEDIATA a la cuenta de correo covid@rfevb.com, rellenando y enviando de forma urgente el formulario oficial que corresponda a la incidencia (- positivo por COVID - cierre de instalaciones - restricciones de la movilidad)
 - Los formularios están disponibles para descarga en la web de la RFEVB: <http://www.rfevb.com/competiciones/covid/DOCUMENTOS/FORMULARIOS>.
2. A continuación (una vez enviado el formulario) y de forma obligatoria, contactará por vía telefónica con el personal de guardia al número **661 847 783**, para dar cuenta de la incidencia escrita remitida y recibir instrucciones sobre el partido.
3. El equipo que genera la incidencia tiene, además, la obligación de comunicarse por teléfono lo antes posible con el equipo rival e informarle de la incidencia abierta
4. El aplazamiento del partido será comunicado por la RFEVB:
 - ~ verbalmente (por teléfono):
 - a los delegados de ambos equipos (número de tlf. del Delegado del equipo)
 - al CTNA.
 - ~ por escrito:
 - a los equipos participantes (dirección oficial de correo para la competición).
 - a las Federaciones autonómicas de ambos equipos.
 - al CTNA.
 - al Dpt. de Competiciones y Prensa de la RFEVB.
 - al resto de los equipos participantes en la competición (o el grupo, en su caso).
5. El partido **NO ESTARÁ OFICIALMENTE APLAZADO** hasta el momento en que se reciba la comunicación del aplazamiento desde la cuenta de correo covid@rfevb.com. Los equipos recibirán el primer día hábil subsiguiente otra comunicación desde el Dpt. de Competiciones de la RFEVB en relación con el partido aplazado.